



Ante las reiteradas peticiones recibidas en las Universidades públicas andaluzas por parte de los medios de comunicación para conocer nuestra valoración del recientemente aprobado modelo de financiación para el sistema público universitario andaluz (2023-2027), y con el propósito de aclarar a la opinión pública nuestra posición, de manera unida y cohesionada, la rectora y los rectores de las universidades públicas andaluzas firmantes desean manifestar las siguientes consideraciones:

1. Las universidades públicas informamos favorablemente a la propuesta de modelo de financiación presentada en la sesión de la Comisión Andaluza de Universidades celebrada el día 26 de julio, condicionada a la inclusión de las alegaciones que incorporamos como anexo a la documentación y que hicimos públicas, tras expresar la Consejería su intención de incorporarlas al texto definitivo.
2. En el día de hoy, y tras la aprobación del acuerdo de modelo de financiación en la sesión del Consejo de Gobierno, las Universidades públicas andaluzas deseamos informar que aún no tenemos el texto literal del acuerdo y, en consecuencia, deseamos manifestar, con la prudencia debida, nuestra posición expectante y nuestra voluntad de expresar nuestra valoración tras la recepción y valoración del documento finalmente aprobado.
3. El inicio del modelo exige una inversión inicial para el presente ejercicio 2023 que aún no tenemos garantizada. En este sentido, y para cumplir con las alegaciones anteriormente expresadas, es indispensable que a los 14 millones de euros adicionales que anunció el Sr. Presidente de la Junta de Andalucía en el solemne acto de inauguración del curso académico en la Universidad de Almería, se añada la cantidad necesaria para abordar la obligada subida salarial del 0,5%. Este incremento resulta esencial para poder garantizar la indispensable suficiencia financiera del sistema y será un requisito necesario para nuestra valoración positiva.



4. Finalmente, y con posterioridad a la valoración que realizaremos tras la recepción del acuerdo aprobado hoy, deseamos expresar la importancia crucial que tendrá, de manera muy trascendente, la asignación presupuestaria que el gobierno proponga para el sistema para el ejercicio 2024, cuestión que a día de hoy también desconocemos. Tras su conocimiento, expresaremos igualmente nuestra valoración en cuanto sea conocida la cantidad asignada.

Las universidades públicas andaluzas son un pilar fundamental del desarrollo de nuestro territorio. Nuestro comportamiento ha sido, y será siempre, crítico, leal y constructivo. Los datos publicados en las últimas fechas muestran que somos, además, una fuente de riqueza para nuestra sociedad: devolvemos cinco euros por cada uno que se invierte en el sistema. Y nuestra función es la garantía del progreso de nuestra sociedad; del crecimiento de los valores cívicos y es la garantía de la igualdad de oportunidades para la ciudadanía porque la educación es, sin ningún tipo de dudas, la gran esperanza de nuestra sociedad.

Andalucía, 19 de septiembre de 2023.

Miguel Ángel Castro Arroyo , Rector Universidad de Sevilla

Pedro Mercado Pacheco, Rector Universidad de Granada

José Ángel Narvárez Bueno, Rector Universidad de Málaga

Manuel Torralbo Rodríguez, Rector Universidad de Córdoba

Nicolás Ruiz Reyes, Rector Universidad de Jaén

Francisco Piniella Corballo, Rector Universidad de Cádiz

M^ª Antonia Peña Guerrero, Rectora Universidad de Huelva

Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Universidad de Almería

Francisco Oliva Blázquez, Rector Universidad Pablo de Olavide